



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Doña Paula Jiménez Fernández, presenta declaración responsable para el ejercicio de la actividad de Peluquería, a emplazar en calle Caballeros, número 21, de esta localidad.

Lo que se hace público para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Esquivias 8 de enero de 2015.-La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

*N.º I.- 267*